



madrid

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Orden del Día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Pleno de Las Artes, que se celebrará el lunes, día 11 de julio de 2005, a las 10,30 horas, en el Salón de Comisiones del Pleno (c/ Mayor, nº 71, planta baja).

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de junio de 2005.

I.- Dictamen de los asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Propuestas del Área de Gobierno

- 2.- Propuesta para asignar el nombre de Francisco Javier Sáenz de Oíza, al espacio público situado junto al número 18 de la calle Corazón de María. Distrito de Chamartín.
- 3.- Propuesta para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 217.298,16.- euros (IVA incluido), a favor de la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.
- 4.- Propuesta para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 168.446,80.- euros (IVA incluido), a favor de la empresa Fernández Molina, Obras y Servicios, S.A.
- 5.- Propuesta para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 49.926,47.- euros (IVA incluido), a favor de la empresa Paredes Pedrosa Arquitectos, S.L.
- 6.- Propuesta para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 207.915,70.- euros (IVA incluido), a favor de la empresa Construcciones Ángel B. Beltrán, S.A. (C.A.B.B.S.A.).



madrid

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

II.- Información, impulso y control.

Información del Área

7.- Información de la Concejala del Área de Gobierno de Las Artes.

III- Ruegos (artº. 130 ROP).

Madrid, 7 de julio de 2005
Aprobado por la Presidenta
de la Comisión
El Secretario General del Pleno
P.D. La Subdirectora General de
Asistencia Institucional

Notas:

- Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una Sala de reuniones de la Secretaría General del Pleno (Plaza de la Villa, nº 5 – 1ª planta).
- El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de junio de 2005, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con la recepción del citado borrador, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (telf.: 5.88.14.08; correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es).